MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ACTA NRO. 26 UNIDAD EJECUTORA (Decreto nro. 2155/16)

En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de noviembre de 2016, se reúne la Unidad Ejecutora creada por Decreto Nro. 2155/16, encontrándose presentes: la Subsecretaria Legal y Técnica, Dra. Carmen Donadio, el Subsecretario de Hacienda, C.P. Horacio Palavecino, la Subsecretaria General, C.P. Lorena Carbajal y el Subsecretario de Control y Convivencia Ciudadana, Dr. Guillermo Turrin. Abierto el acto, se somete a consideración de los funcionarios presentes la solicitud elevada a través del Expediente Nro. 40855/2016 por la Secretaría de Control y Convivencia para la identificación de las motocicletas adquiridas por Expediente Nro. 34.332/2016 mediante sistema de ploteo. Luego de un estudio de lo solicitado, se concluye: **a)** Que dicho gasto se enmarca en las previsiones del artículo 3 y 4 inciso d) de la Ordenanza nro. 9609/16, por lo que se resuelve autorizar la realización del gasto. **b)** Atento la naturaleza de la contratación, el presupuesto oficial estimado, la cotización realizada por el proveedor adjudicatario del concurso de ploteo de vehículos (Acta Nro. 18 Expediente Nro. 37877/2016) y advirtiendo que la misma corresponde a precios corrientes de plaza, se dispone contratar directamente a B.K. Publicidad S.R.L. para la realización del servicio mencionado. No siendo para más, se cierra el acto previa firma y ratificación de los comparecientes de dos ejemplares de la presente.

C.P. Horacio S. Palavecino
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario

Dr. GUILLERMO J. TURRIN
Subsecretario de Prevención
y Seguridad Ciudadana
Municipalidad de Rosario

C.P. A. LORENA CARBAJAL
SUB-SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Dra. CARMEN M. DONADIO
Subsecretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Rosario